

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE SALAMINA

RADICADO: 17653408900220230001400

REFERENCIA: VERBAL DE PERTENENCIA

DEMANDANTE: GERSAIN VALENCIA CASTRILLON

DEMANDADOS: EUTQUIO VASQUEZ, MARIA CRUZANA VASQUEZ, VICTOR DA-
NIEL VASQUEZ, CARINA VASQUEZ, ESTHER VASQUEZ, JOSE ALBEIRO VALENCIA
VALENCIA, JOSE EDGAR VALENCIA VALENCIA, LUZ MIRIAM VALENCIA VALENCIA,
HENRY VALENCIA VALENCIA Y EDIERMAN VALENCIA VALENCIA Y DEMAS PERSO-
NAS INDETERMINADAS.

INMUEBLE: UN LOTE DE TERRENO RURAL DENOMINADO "EL PARAISO", UBICA-
DO EN LA VEREDA EL PERRO, DEL MUNICIPIO DE SALAMINA-DEPARTAMENTO
DE CALDAS, CON UNA CABIDA DE DOS HECTAREAS (2HECT), CON SUS MEJORAS
ANEXIDADES, CON CASA DE HABITACION DE UNA SOLA PLANTA, PISOS DE MA-
DERA, TAPIAS, BAHAREQUES, CUBIERTA CON TEJAS DE BARRO, CON MAQUINA
DESPULPADORA, PARA CAFE, DOS HELDAS, UNA BATEA DE CEMENTO, TAM-
BIEN CULTIVOS DE CAFE Y DETERMINADO POR LOS SIGUIENTES LINDEROS:####
DE UN MOJON DE PIEDRA QUE ESTA EN UNA VAGA, AL BORDE DEL CAMINO
QUE GIRA PARA EL MUNICIPIO DE LA MERCED, CAMINO ABAJO LINDERO CON
TERRENO DEL VENDEDOR, CON MARIA VASQUEZ Y JUVENAL ARANGO, HASTA
LA BOCA DE UNA CHAMBA Y CHAMBA ABAJO HASTA SU TERMINACION Y DE
AQUI DE TRAVESIA A UNA PUERTA DE GOLPE QUE ESTA EN EL CAMINO QUE GI-
RA PARA EL MUNICIPIO DE SALAMINA LINDERO CON TERRENO DE MARCO AU-
RELIO VASQUEZ Y DE AQUI EN LINEA RECTA A LA QUEBRADA, QUEBRADA ARRI-
BA, HASTA EL CENTRO DE OTRA QUEBRADA EN LINDERO CON TERRENO DE BE-
LISARIO GARCIA Y DE AQUI SIGUIENDO LA QUEBRADA SOBRE LA IZQUIERDA
HASTA PONERSE EN DIRECCION DE UN LAUREL DE AQUI A UN LECHUDO QUE
ESTA EN UNA VAGA Y DE AQUI AL PRIMERO LINDERO ####. IDENTIFICADO CON
FICHA CATASTRAL NUMERO 176530001000000050266000000000 Y CON LA
MATRICULA INMOBILIARIA N°.118-3736.

SE EMPLAZA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN TENER DERECHOS SOBRE
EL INMUEBLE PARA QUE CONCURRAN AL PROCESO.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SALAMINA
TERRENO RURAL DENOMINADO "EL PARAISO" UBICA-
DO EN LA VEREDA EL PERRO DEL MUNICIPIO DE SALAMINA-DEPARTAMENTO
DE CAQUETÁ, CON UNA CABIDA DE DOS HECTAREAS (2HECT) CON SUS MEJORAS
DE CALDAS CON UNA CUBIERTA CON TEJAS DE BARRO, CON PISOS DE MA-
DERA, TAPIAS, BAHAREQUES, CUBIERTA CON TEJAS DE CEMENTO, TAM-
BIEN CULTIVOS DE CAFE Y DETERMINADO POR LOS SIGUIENTES LINDEROS:###
DE UN LINDERO DE PIEDRA QUE ESTA EN UNA VAGA, AL BORDE DEL CAMINO
QUE GIRA PARA EL MUNICIPIO DE LA MERCED, CAMINO ABAJO LINDERO CON
TERRENO DEL VENDEDOR, CON MARIA VASQUEZ Y JUVENAL ARANGO, HASTA
LA BOCA DE UNA CHAMBA Y CHAMBA ABAJO HASTA SU TERMINACION Y DE
AQUI DE TRAVESEA A UNA PUERTA DE GOLPE QUE ESTA EN EL CAMINO DE MARCO AU-
RA PARA EL MUNICIPIO DE SALAMINA LINDERO CON QUEBRADA, QUEBRADA ARRI-
BA, HASTA EL CENTRO DE OTRA QUEBRADA EN LINDERO CON TERRENO DE BE-
RELIO VASQUEZ Y DE AQUI EN LINEA RECTA A LA QUEBRADA, QUEBRADA DE BE-
LISARIO GARCIA Y DE AQUI SIGUIENDO LA QUEBRADA SOBRE LA IZQUIERDA
HASTA PONERSE EN DIRECCION DE UN LAUREL DE AQUI A UN LECHUDO QUE
ESTA EN UNA VAGA Y DE AQUI AL PRIMERO LINDERO ####, IDENTIFICADO CON
FICHA CATASTRAL NUMERO 176530001000000050266000000000 Y CON LA
MATRICULA INMOBILIARIA N° 118-3736.
SE EMPLAZA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN TENER DERECHOS SOBRE
EL INMUEBLE PARA QUE CONCURRAN AL PROCESO.

[illegible]



